



SECRETARIA GENERAL DEL SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA (SG-SICA)

**XXXI REUNIÓN DE LOS JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL SICA
Guatemala, 12 de diciembre de 2007.**

RESOLUCIÓN EXCEPCION EN LA MORATORIA PARA LA ADMISION DE OBSERVADORES ANTE EL SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países del SICA, en el marco de su XXXI Reunión Cumbre.

TOMANDO EN CUENTA

La moratoria declarada mediante el Acuerdo de la XXV Reunión Cumbre, para el ingreso de nuevos miembros observadores al Sistema, aprobada en el año 2004

Las solicitudes de Alemania y Chile para incorporarse al Sistema en calidad de observadores.

La necesidad de fortalecer al Sistema de la Integración Centroamericana en sus diferentes ámbitos.

ACUERDAN:

1. Admitir a Alemania y Chile como observadores ante el SICA.
2. Instruir al Secretario General del SICA para que proceda a celebrar con los representantes de Alemania y Chile, los acuerdos que correspondan, y las haga del conocimiento del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores oportunamente.
3. Instruir al Comité Ejecutivo para elaborar y proponer un proyecto de criterios para considerar cualesquiera otras solicitudes de admisión de observadores, luego de cuya aprobación se procedería al levantamiento de la moratoria.